



boletín

OCTUBRE - 81



COMITE DE FAMILIARES
DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

JUSTA Y HUMANA ES NUESTRA LUCHA

El Comité de Familiares de Presos Políticos, expresa su más cálido sentimiento a las respuestas solidarias del pueblo uruguayo y de los pueblos del mundo entero, sensibilizados en la lucha por los Derechos Humanos.

Las diversas situaciones que adquieren cada día un tono más dramático en las prisiones militares de nuestro país, promueven en nuestro espíritu, la necesidad imperiosa de acrecentar la lucha por la vida y los derechos de nuestros seres queridos.

Los militares persisten en sus planes de exterminio físico que han venido concretando con mayor fidelidad en los últimos meses, en forma sistemática y gradual. La especialización de la tortura con métodos más perfeccionados y brutales, confirma y alerta que cualquiera de nuestros hijos presos está expuesto al sadismo de los torturadores, que gozan con la "muerte" de nuestros familiares, en las siniestras cámaras de tortura.

Todos sentimos el dolor de las madres que como para asistir a un trámite administrativo, son llamadas por los jefes militares a retirar los cadáveres de sus hijos asesinados. Como en una combinación de métodos, se intensifican las torturas psicológicas y se prolonga el confinamiento de muchos presos que llevan más de 9 años en esas condiciones, sustentándose así los claros objetivos de destrucción que no han insinuado siquiera, pretender detener.

Los llamados "reprocesamientos", han sido catalogados en todas partes del mundo como flagrantes violaciones de los De-

rechos Humanos proclamados por las Naciones Unidas y de los pactos internacionales, de los que el gobierno uruguayo es signatario. Las penas por los supuestos "delitos", implican de 3 a 18 años más de privación de libertad. Pero este secuestro impune, fundamentado en los comunicados de las FCC, evidencia ante la opinión pública mundial, la arbitrariedad para jugar a su antojo con el destino y la vida de nuestros familiares.

Estos hechos a su vez, despiertan la conciencia de los que ante esta situación que conmueve la moral humana, dejan de ser espectadores para plegarse resueltamente a las voces que reclaman por el respeto a la vida y por la inmediata restitución de la libertad a los hombres y mujeres encerrados en las tenebrosas prisiones de "Libertad" y "Punta de Rieles", y en las diversas unidades militares de todo el país.

Las misiones internacionales que acuden a Uruguay, son una demostración directa de la solidaridad y de la preocupación por esta situación y por los presos políticos.

Nuestra lucha es justa y humana. Es profunda en su esencia efectiva y moral.

Defender la vida de un familiar, es derecho natural e innegable de todo ser humano.

Nuestros principios son los del pueblo humilde y sencillo, que ama la paz y no abandona a sus hijos.

Los familiares tenemos en el pueblo nuestro hogar y a él habrán de retornar nuestros seres queridos, porque con el pueblo y con el mundo lo estamos exigiendo.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Salvaguardar los Derechos Humanos El Deber de cada Hombre



Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

PUNTA DE RIELES:

REPRESION Y HOSTIGAMIENTO

El F.M.R. N^o2 "Punta de Rieles", es la cárcel de prisioneras políticas en el Uruguay, por donde han pasado cientos de mujeres que han sufrido directamente los ataques de la dictadura. Cientos de mujeres que han estado por años y aún están, sometidas a un régimen de represión y hostigamiento permanente, soportando todo tipo de vejámenes y obligadas a vivir en las peores condiciones, sin tener ninguna garantía de vida. Cumpliendo la mayoría de ellas, su décimo año de cárcel y muchas con penas superiores a treinta años, como son los casos de: Zenia Itté y Raquel Dupont.

Diez largos años en los que el régimen ha tratado de quebrarlas moral, física y síquicamente, perfeccionando la tortura hasta grados que solamente son comparables a los tristemente conocidos en los campos de concentración de la Alemania de Hitler.

Las prisioneras se han visto obligadas a realizar bajo terribles presiones trabajos forzados, pasando a cobrar mayor intensidad en el momento actual, todo lo que tiene que ver con el objetivo de desgaste psicológico. Como consecuencia del excesivo trabajo durante 13 horas diarias y los di-



ferentes malos tratos, los militares esperan alcanzar el deseado exterminio.

En la cocina del penal, trabajan en un clima de tensión constante, con el aire sumamente enrarecido, calor, gas, vapores diversos y rodeadas de la guardia femenina que lleva adelante su hostigamiento con gritos y amenazas, y con la presencia provocativa de soldados armados.

El confinamiento es casi total, desde que en los últimos meses tapiaron las ventanas con gruesas chapas de acrílico que no permiten la renovación del aire. De 15 a 22 personas comparten celdas de 4 x 4 de donde no salen más que para trabajar o para algún recreo esporádico en un estrecho patio que no permite ver más allá de los altos muros. Toda esta situación provoca síntomas de intoxicación, constatados por las propias autoridades médicas del penal: Dr. Nelson Marabotto y Dra. Rosita Marquettano, quienes a pesar de reconocer la situación dicen "no poder hacer nada". Hinchazón de manos, cara y pies, náuseas, vómitos, dolores de cabeza, son síntomas frecuentes.

y esto sucede sólo 2 o 3 veces al día, como máximo. Los castigos a cumplir oscilan entre 20 y 95 días.

Hay prisioneras que son encerradas casi permanentemente en calabozos, ya que se las somete a un régimen especial de hostigamiento por causas totalmente arbitrarias e irracionales. Tal es el caso de Estela Reyes de Quiñones, quien además, ha sido amenazada de muerte reiteradas veces.

La atención sanitaria es una gran parodia, ya que el equipo existente de médicos y enfermeras que "atiende" a las prisioneras, es parte del aparato represivo y aplica sus conocimientos técnicos al servicio de los planes de destrucción. En vez de medicar específicamente para tratamientos correctos, dan abundantes barbitúricos y otro tipo de sedantes. Los problemas de salud, en general son graves. Existen casos de cáncer; desviaciones, pinzamientos y tumor de columna vertebral; hipertensión -aún en las más jóvenes- diabetes; infecciones de diagnóstico confuso; anemia; pirosis; sbitas apariciones de epilepsia; serios problemas circulatorios y cardíacos; etc.



Nada quedó sin tapiar, ni las ventanas de los baños, lo que empeora aun más las malas condiciones higiénicas.

La luz es artificial aún durante el día, y no es apagada durante las horas de descanso. A los problemas aparejados por este tipo de iluminación, se suma la fantasmal luz verde que penetra por las ventanas a través de los acrílicos, desfigurando los colores al punto de hacerlos irreconocibles. El objetivo perseguido es el de causar claustrofobia. Hay problemas agudos de irritabilidad de los párpados. Habiendo sido consultada por esto la oculista Dra. Isolda Capurro quien no ha dado ninguna solución al problema.

Dentro de esta situación de encierro total, la que reviste características más graves es la llevada a cabo en los calabozos de castigo. Estos están ubicados en una casa especial dividida en 9 calabozos, de aproximadamente 1,80 x 1,30. De techo bajo, con un pequeño agujero mal llamado ventana, con puerta herméticamente cerrada y media ración de comida fría. El pasaje al baño se da sólo cuando el soldado decide abrir

Entre los casos más delicados, son de destacar los de: Teresa Gómez de Vituret, secuestrada en noviembre de 1980, a quien no se le brinda el tratamiento y cuidados especiales que su estado de salud requiere. A consecuencia de esto varias veces tuvo que ser internada en el Hospital Militar. Rita Ibarburu, de 65 años de edad, que padece serias afecciones cardíacas que se le han ido agravando.

Estas enfermedades son el corolario de la tortura, los malos tratos, el trabajo extenuante y los premios psicológicos. Pero además forman parte de todos los esfuerzos que han invertido los militares, para terminar cuanto antes con la población de los penales. En tal sentido "Punta de Rieles" y "Libertad", funcionan como ejemplares laboratorios contra la vida.

Parace que diez años de experimentos no han bastado para que los propulsores de tan repugnante objetivo, entiendan de una vez, que no conseguirán quebrar jamás la integridad moral y la dignidad de nuestros familiares encarcelados.

denunciamos:

NUEVA VICTIMA
DE LOS MILITARES
URUGUAYOS

Los presos políticos uruguayos siguen siendo el blanco de los planes destructivos de la dictadura.

Esta vez se trata de Gerardo Cuesta, prisionero político N° 2132, cuya celda estaba ubicada en el 1er. piso, sector A del penal de "Libertad". Detenido en el año 1975, el conocido dirigente metalúrgico y ex-diputado de más de 60 años de edad, "murió" en el Hospital Militar de Montevideo, víctima de la tortura, la cárcel y la falta de atención médica.

Desde hacía largo tiempo se venía denunciando su grave estado de salud y la falta de atención médica de que era objeto. Esta situación se agravaba por el hostigamiento continuo al que están sometidos todos los prisioneros políticos en los Establecimientos de Reclusión uruguayos.

Su "muerte" se suma a las ya acontecidas en los últimos meses, en el marco del plan de exterminio que se viene aplicando sistemáticamente. Los casos de Hugo Dermitt, Jorge Dabo, Edmundo Rovira, Elbio Fernández, Yamandú Rodríguez, Horacio Ramos, y ahora Gerardo Cuesta, son la prueba fehaciente de la aplicación de este plan, que continúa a pesar de la asunción del nuevo presidente Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y las declaraciones de democratización y apertura.

Hechos como éste, refuerzan los temores por la vida de aquéllos que teniendo graves problemas de salud, sufren total omisión de asistencia médica, como son los casos de: el Gral. Víctor Manuel Licandro, preso desde 1974 quien padece de una enfermedad crónica que lo obliga a disponer permanentemente de un balón de oxígeno en su celda; de Mario Teti; de Héctor Rodríguez; de Washington Rodríguez Beletti; de Alberto Altessor; de Rosario Pietrarroia y de tantos otros.

Asimismo en una demostración más de odio y desprecio por la vida, la dictadura mantiene en calidad de rehenes, aislados, constantemente castigados y viviendo en condiciones inhumanas desde hace más de 8 años a: Raúl Sendic, Julio Marenales, Jorge Manera Lluveras, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica Cordano, Mauricio Rosencoff, Henry Engler, Jorge Zabalza y Adolfo Wassen Alanís. El caso de Wassen Alanís, reviste particular gravedad, ya que en los últimos meses fue operado de un avanzado proceso canceroso localizado en la zona del pello. Este es el resultado de largos años de malos tratos y absoluta falta de atención médica. Hacemos responsables directos de este angustioso desenlace y de lo que vaya a suceder a este compatriota preso a: el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y a todos aquellos que de una u otra manera acompañan esta política genocida.

Un tema aparte, pero no menos aberrante, es el de los nuevos e ilegales procesos a los que están siendo sometidos cientos de personas en el penal de "Libertad". Muchos de ellos deberían estar ya junto a sus familias al haber cumplido las penas meses atrás. Tales con los casos, entre muchos otros, de: Raúl Martínez Machado y Orlando Pereira Malanotti.

Todos estos semejantes que diariamente enfrentan la tortura física y síquica, son el testimonio fiel de la corrupción y la inmoralidad que rigen la conducta del gobierno militar uruguayo.

El Comité de Familiares no cesará ni un instante en denunciar cada violación, todos y cada uno de los atropellos y arbitrariedades cometidos.

Acompañando la dignidad con que nuestros seres queridos enfrentan tanta injusticia y prepotencia, levantamos nuestros puños y en un solo grito EXIGIMOS:

1. PAREN LOS ASESINATOS Y PLANES DE EXTERMINIO EN LAS CARCELES DE LA DICTADURA URUGUAYA.
2. SE DETENGAN LOS ARBITRARIOS REPROCESAMIENTOS Y SE ANULEN LOS EFECTUADOS HASTA EL MOMENTO.
3. LA INMEDIATA LIBERACION DE LOS QUE TIENEN CUMPLIDA LA PENA.
4. EL CESE DE LA PERSECUSION A LOS FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS.

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

en tanto haya un preso político habrá familiares luchando

El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos, da a conocer las declaraciones que este abogado francés hiciera a su regreso de Uruguay. Su misión fue respaldada por: La Federación Internacional de los Derechos Humanos, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos y La Liga Internacional de los Derechos del Hombre de Nueva York.

CLAUDE

KATZ :

"LAS MISIONES Y LA PRESION INTERNACIONAL, CONSTITUYEN PARA LOS PRESOS POLITICOS, UNICA GARANTIA DE NO SER ABANDONADOS A LA ARBITRARIEDAD DE SUS CARCELEROS".



"Mi misión a Montevideo, tuvo como fin informar sobre el respeto a los principios fundamentales de los derechos que conciernen a los procedimientos penales delante de los tribunales militares, y sobre las condiciones de detención en los establecimientos de reclusión militares.

En mi pasaje por Montevideo, me encontré con una treintena de familiares de prisioneros políticos, con diversos abogados, periodistas y responsables oficiales de la Junta Militar, así como con el nuevo Ministro de Justicia, Dr. Julio César Espínoza.

En lo concerniente al procedimiento jurídico, muestra la arbitrariedad más total, caracterizando al Sistema Judicial y por consecuencia, la violación de las diversas disposiciones de tratados de los cuales el Uruguay forma parte como ser: Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Declaración Americana de los Derechos del Hombre de la O.E.A. Esta arbitrariedad se verifica en todos los niveles.

-En el interrogatorio. El prisionero es mantenido en secreto por muchas semanas o muchos meses. Durante ese tiempo es sometido a presiones para obtener los elementos necesarios para su inculpación, usándose la tortura en la mayoría de los casos. El prisionero pasa luego, muchos meses, o muchos años detenido antes de ser juzgado. Estos procedimientos anormalmente largos, explican que cientos de detenidos arrestados en 1972, no tengan aún definitivamente fijada su suerte.

-En el Juicio. Los derechos de la Defensa no son respetados, los abogados son en su mayoría militares designados de oficio. Muchos abogados civiles se vieron obligados a exiliarse debido a las presiones a las que fueron sometidos para impedirles asumir una defensa normal de sus clientes.

-La liberación de los detenidos. Numerosos son los detenidos que habiendo cumplido la totalidad de la pena, no son puestos en libertad. Las autoridades militares invocan los pretextos más diversos: El cumplimiento de las "formalidades administrativas", que retardan la liberación por 2 o 3 meses, o las "Medidas de Seguridad", que permiten que por disposición del Poder Ejecutivo, pueda reencarcelarse a una persona inmediatamente después de haber sido liberada, en nombre de la Seguridad del Estado.

-El problema de los "reprocesados". Son actualmente una centena, los prisioneros que deberían ser liberados y que van a ser reprocesados con el pretexto de haber ideado un plan de acción que tenía como objetivo la reconstrucción del

Movimiento Tupamaros, desde el interior del Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad".

En cuanto a las condiciones de detención, se caracterizan también, por la más total arbitrariedad. La mayoría de las familias han señalado que ha habido una mejoría en este sentido en los últimos meses, probablemente a causa de las diversas visitas de Organizaciones Internacionales como la Cruz Roja. También coinciden en señalar que estas condiciones varían de acuerdo a diversos factores como:

-El origen de las FFAA que administran los Establecimientos Penitenciarios (Marina, Ejército o Aviación), que se alternan según los meses.

-Factores personales de los militares encargados de la administración.

-El piso del edificio del Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad", en que se encuentre el prisionero. El Segundo Piso de este establecimiento, por ejemplo, sufre un régimen particularmente riguroso.

Las sanciones son numerosas, aplicándose sin razones serias y se efectúan en las condiciones particularmente degradadas de las celdas de la "isla" -en "Libertad"- y en los calabozos de castigo, en "Punta de Rieles".

Por supuesto los militares, bajo el pretexto de revisar las celdas, hacen incursiones brutales, destruyendo todo aquello que los detenidos poseen.

Frente a esta situación, los prisioneros políticos se quejan sobre todo, de la tensión psicológica que reina en el interior de la prisión, a causa de este clima. Tensión que ha causado la mayoría de las tentativas de suicidio y la mayoría de los suicidios, así como también numerosas enfermedades.

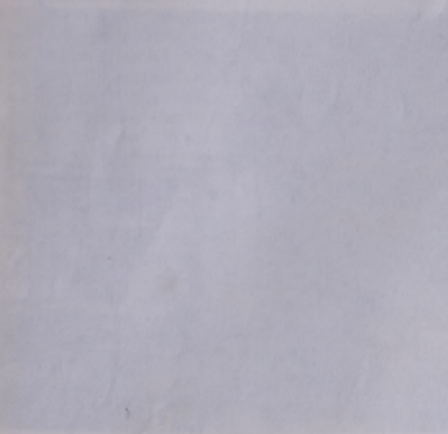
La alimentación, no es suficiente. Los detenidos carecen sobre todo de vitaminas, y sus familiares no tienen la posibilidad de conseguir lo necesario para paliar esta carencia.

Una vez cada dos semanas, los detenidos pueden ser visitados por sus familiares durante 40 minutos. Pero el contacto se efectúa por intermedio de un teléfono, y las conversaciones deben limitarse a los problemas familiares ya que son censuradas por las autoridades penitenciarias; además estas visitas son también suprimidas, como la salida a recreo de los prisioneros, por no importa qué motivo.

Las misiones y la presión internacional, constituyen para los presos políticos, única garantía de no ser abandonados a la arbitrariedad de sus carceleros".

denuncia

denuncia



denuncia

denuncia

denuncia

denuncia

CLAUDE

KATE

LA MUSEE Y EL MUSEO
INTERNACIONAL CONSTITUCION
DE LOS PERROS POLICIA...
COMISION DE LOS PERROS POLICIA...
COMISION DE LOS PERROS POLICIA...